



## **PROYECTO DE DIRECCIÓN**

**CÓDIGO DE CENTRO: 45006189**

**CANDIDATA: ANA M<sup>a</sup> GÓMEZ DE LA CRUZ**

**CURSOS 2025-2029**

## Índice

<b>A. Presentación y Justificación del Proyecto.....</b>	<b>2</b>
<b>A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa. ....</b>	<b>2</b>
<b>A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo.....</b>	<b>5</b>
<b>B. Descripción del contexto general del centro.....</b>	<b>6</b>
<b>B.1. Características del centro y su entorno.....</b>	<b>6</b>
<b>B.2. Alumnado y familias.....</b>	<b>6</b>
<b>B.3. Equipo Docente.....</b>	<b>8</b>
<b>B.4. Recursos e instalaciones.....</b>	<b>9</b>
<b>C. Propuestas de actuación.....</b>	<b>10</b>
<b>C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. ....</b>	<b>13</b>
<b>C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos: Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado..</b>	<b>15</b>
<b>C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.....</b>	<b>16</b>
<b>C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.....</b>	<b>16</b>
<b>C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro. ....</b>	<b>18</b>
<b>D. El desarrollo de procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.....</b>	<b>19</b>
<b>D.1. El desarrollo de procesos de evaluación interna. ....</b>	<b>19</b>
<b>D. 2. Evaluación del Proyecto de Dirección. ....</b>	<b>22</b>

## **A. Presentación y Justificación del Proyecto.**

Mi candidatura a la Dirección del IES La Cañuela surge de mi compromiso con la mejora de la enseñanza pública, basado en mi experiencia y en la necesidad de una gestión innovadora del centro. Este proyecto no es un esfuerzo individual, sino el resultado del trabajo conjunto con un equipo de docentes comprometidos, representados por los Jefes de Departamento, cuya visión y conocimiento han sido fundamentales en su desarrollo.

El objetivo principal de este proyecto es garantizar una enseñanza de calidad, promoviendo el desarrollo intelectual y personal del alumnado en un entorno democrático e inclusivo. Para ello, se implementarán estrategias que fomenten la convivencia, la igualdad de oportunidades, la salud y el bienestar, con especial énfasis en la participación activa de toda la comunidad educativa.

Además, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsaremos un plan de acción para mejorar las zonas comunes y fomentar el cuidado del entorno. Otro eje clave será el fortalecimiento de la competencia lingüística, promoviendo la internalización del centro mediante la participación en programas europeos como eTwinning y Erasmus+, reforzando el aprendizaje del inglés y francés.

Asimismo, apostamos por inculcar valores como el trabajo en equipo, la responsabilidad en el uso de nuevas tecnologías, el respeto a los principios democráticos y la sostenibilidad ambiental. A través de una educación integral y de calidad, este proyecto busca preparar a nuestros alumnos para afrontar con éxito los retos de la sociedad actual.

### **A.1. El marco institucional: Fundamentación normativa.**

El marco normativo que fundamenta este Proyecto de dirección abarca las siguientes leyes y reglamentos, nacionales y autonómicos:

- Sistema educativo:**

**Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio**, reguladora del Derecho a la Educación. (LODE)

**Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación. (LOE).

**Ley 3/2007, de 8 de marzo**, de Participación Social en la Educación de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Ley 7/2010, de 20 de julio**, de Educación en Castilla-La Mancha.

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, a los artículos 134, 135, 136 y 137 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, referidos al procedimiento de selección de la dirección de los centros docentes públicos y ha introducido modificaciones en cuanto a los requisitos de los candidatos y a la composición de la comisión de selección.

**Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto**, establece en su artículo 37.1, que corresponde a la comunidad autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución.

- Reglamentos:**

**Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

**Real Decreto 217/2022 de 29 marzo**, ordenación y enseñanzas mínimas de la ESO.

**Real Decreto 243/2022 de 5 de abril**, ordenación y enseñanzas mínimas Bachillerato.

**Decreto 82/2022 de 12 de Julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO.

**Decreto 83/2022 de 12 de Julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.

**Decreto 55/2014, de 10/07/2014**, por el que se regula la Formación Profesional Básica.

**Decreto 62/2014 de 24/07/2014** por el que se establece currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones, en la Comunidad de Castilla la Mancha.

**Decreto 82/2014, de 01/08/2014**, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (2014/10285).

**Decreto 107/2009 DE 04/08/2009**, por el que se establece currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad de Castilla La Mancha. (2009/11413).

- **Organización y Funcionamiento:**

**Orden 118/2022 de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

**Decreto 93/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del Consejo Escolar de centros educativo-públicos de enseñanzas no universitarias en CLM (corrección de errores para centros para la composición para centros de más de 22 unidades).

**Orden 139/2017 de 17 de julio** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regulan que se establezcan programas específicos de Formación Profesional en Castilla La Mancha.

**Decreto 40/2022, de 12 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que regula los aspectos pedagógicos y organizativos específicos para esta etapa en la región.

**Decreto 47/2021, de 22 de abril**, por el que se regula la organización de los centros educativos en Castilla-La Mancha.

**Ley 9/2017, de 8 de noviembre**, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Ley 4/2011, de 10 de marzo**, de Empleo Público de Castilla La Mancha.

**Real Decreto Legislativo 5/2015**, modificado por el RDL 5/2023.

**Decreto 77/2002, de 21-05-2002**, por el que se regula organización y desarrollo del sistema de Formación Profesional de carácter dual en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

- **Inclusión educativa y Convivencia:**

**Decreto 92/2022 de 16 agosto** por el que se regula la organización de la orientación académica y educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

**Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Resolución de 26/01/2019**, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

**Orden 118/2018, de 11 de julio**, por la que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las normas de convivencia en los centros educativos de Castilla-La Mancha.

**Ley 3/2012, de 10 de mayo**, de autoridad del profesorado.

**Decreto 66/2013 de 3 de septiembre** por el que se regula la atención especializada y orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**Decreto 13/2013, de 21 de marzo**, sobre la autoridad del profesorado.

- **Evaluación:**

**Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre**, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

**Decreto 8/2022, de 8 de febrero** por el que se regulan la evaluación y promoción.

**Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

**Orden de 9-01-2003**, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por lo que se desarrolla el **Decreto 77/2002**, de 21-05-2002.

**Orden 186/2022 de 27 de septiembre** por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Orden 187/2022 de 27 de septiembre** por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

**Orden de 19/05/2016 regula la evaluación**, promoción y acreditación académica en FPB.

**Orden de 29/07/2010**, regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de FP inicial del sistema educativo.

- **Nuevas órdenes de Evaluación de FP:**

**Orden 201/2024, de 28 de noviembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha. (2024/9649).

**Orden 204/2024, de 2 de diciembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan determinados aspectos sobre el sistema educativo.

- **Selección y nombramiento de Directores:**

**Decreto 89/2021, de 27 de julio**, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/8949]

**Orden 170/2021, de 29 de noviembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla- La Mancha. [2021/12753]

**Resolución de 29/11/2023**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

#### **A.2. Presentación de los integrantes del equipo directivo**

El equipo directivo del IES La Cañuela está compuesto por un grupo de profesionales comprometidos con la educación de calidad y el desarrollo integral de los estudiantes desde metodologías activas que promuevan la inclusión educativa. Los perfiles son los siguientes:

**Dirección:** Ana M<sup>a</sup> Gómez de la Cruz (NRP 03858256A598) es profesora de Formación Profesional en Peluquería y Estética con doble especialidad y funcionaria de carrera desde 2008. Actualmente, trabaja en el IES La Cañuela, donde ha sido Jefa de Estudios Adjunta de FP (2019-2024) y ha sido coordinadora de diversos proyectos de innovación (APS, ABP), inclusión (TEI, PROA+) y emprendimiento (APE). También ha desempeñado roles de tutora y Jefa de Departamento y ha sido tutora en competiciones SKILLS CLM y Nacional, obteniendo varios premios. Su trayectoria docente abarca varios centros en Castilla-La Mancha y Madrid. Además, ha sido ponente y tutora en formación docente, miembro de tribunal de oposición en 2023 y cuenta con una amplia formación continua en educación y gestión. Su última formación incluye los cursos de Competencia Digital Docente B1 (Nº 391003) y el Curso de “Desarrollo de la Función Directiva (Edición II)”, cursando en la actualidad.

**Secretaría:** Raquel Aldaz Enrique (NRP 7874797668A0590) es profesora de Filosofía, licenciada por la UCM y con un Máster en Teoría de la Cultura y Psicoanálisis. Docente desde 2017 y funcionaria de carrera desde 2021, actualmente ejerce en el IES La Cañuela, donde ha sido Jefa de Departamento y Tutora de una funcionaria en prácticas. En el curso actual, es Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales. Especializada en herramientas didácticas y aprendizaje colaborativo, ha participado en la creación de contenidos educativos y formación docente. También es investigadora en Psicoanálisis, miembro de la Sociedad de Filosofía de Castilla-La Mancha y Coordinadora de las XXIII Jornadas de Filosofía. Posee nivel avanzado de alemán filosófico y B2 en inglés. Antes de la docencia, trabajó en contabilidad, recursos humanos y gestión administrativa. Dentro de su formación docente también destacan cursos como la Competencia Digital Docente B1, curso sobre programación LOMLOE y actualmente está realizando el curso de Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en Centros Educativos.

**Jefatura de Estudios:** María José Cercadillo García de Dionisio (NRP 5109356335A0590) es profesora de Latín, licenciada en Filología Clásica (UCM) y doctora en Filología Latina

(UNED). Docente desde 2015 y funcionaria de carrera desde 2023, ha trabajado en centros de Madrid y Castilla-La Mancha, con destino definitivo en el IES La Cañuela. Ha sido Jefa de Departamento durante ocho cursos y actualmente es Coordinadora de Formación del Profesorado y Transformación Digital. Especializada en proyectos europeos (eTwinning y Erasmus+) y metodologías activas, en 2023 ha sido ponente en el curso de Innovación y Actuaciones de Éxito Educativo en el IES La Cañuela con la ponencia *Interculturalidad y eTwinning*. Además, ha participado en el Proyecto STEAM durante varios cursos. Dentro de su formación docente cuenta con los cursos de Desarrollo de la Función directiva, Competencia Digital Docente B1 y Gestión de Proyectos eTwinning en ESEP, entre otros. Es investigadora en el grupo GEMYR (UNED) y ha publicado estudios sobre Juan Luis Vives y literatura renacentista. Habla inglés (B2), italiano (B2) y francés (B1).

**Jefatura Adjunta:** Marina Sánchez Jaquero (NRP 4815410713A0590) es profesora de Biología y Geología, graduada en Biología Sanitaria por la UCM y funcionaria de carrera desde 2021, con destino definitivo en el IES La Cañuela. Actualmente, es Jefa de Departamento, miembro del Consejo Escolar y Coordinadora de Igualdad, Convivencia y Bienestar. Especializada en metodologías activas como ABP y APS, ha participado en proyectos de inclusión e innovación como TEI, PROA+ y STEAM. Su formación incluye competencias digitales, legislación educativa y el curso de desarrollo de la función directiva. Es coordinadora de la Olimpiada Geológica de Toledo y activista en Amnistía Internacional. Además, ha sido ponente en congresos y ha colaborado en proyectos de innovación educativa y divulgación científica. Habla inglés (B2).

**Jefatura Adjunta de Formación Profesional:** María José Rodríguez Castro (NRP 5253485746A0598) es profesora de Formación Profesional en Peluquería y Estética, funcionaria de carrera desde 2023 con destino en el IES La Cañuela, donde es Jefa de Departamento de Imagen Personal y Tutora de 1º CFGM y de Formación en Centros de Trabajo. También ha sido Tutora de prácticum de Peluquería en 2021. Su formación docente incluye 280 horas en Técnicas de peluquería y Competencia digital B1. Ha trabajado en diversos centros públicos desde 2018 y previamente en enseñanza no reglada. Su experiencia profesional en peluquería abarca desde 1995, incluyendo barbería, peluquería unisex y formación en academias. También colaboró como correctora web para Google en 2006.

## B. Descripción del contexto general del centro.

A continuación abordaremos el entorno, el perfil del alumnado y familias, el equipo docente, que conforman el centro, y los recursos e instalaciones con los que cuenta.

### B.1. Características del centro y su entorno.

El IES La Cañuela, referente en la Comarca de La Sagra, está situado en el municipio toledano de Yuncos, a 29 km de Toledo y a 46 km de Madrid, lo que hace que su situación geográfica entre ambas capitales sea privilegiada. Esta ubicación facilita que el alumnado que accede a las enseñanzas del centro proceda de diferentes localidades.

En los últimos años, la zona donde se ubica nuestro centro educativo ha experimentado un rápido crecimiento poblacional, impulsado por las oportunidades laborales que ofrece la localización mencionada. Este aumento demográfico ha tenido un impacto directo en la comunidad educativa, incrementando significativamente el número de alumnos que asisten al centro. Muestra de ello es la creación de un nuevo IESO en la localidad en 2019.

### B.2. Alumnado y familias.

El alumnado del IES cursa tres tipos de enseñanzas diferentes: Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) de tres familias profesionales:

Informática y Comunicaciones, Peluquería y Estética y Administración y Gestión de Grabación de Datos.

En relación con el alumnado lo compone un total de 912 estudiantes (hombres 463 y mujeres 449). La ESO presenta entre 12 y 18 años de edad y procede de varios municipios de La Sagra: Yuncos y Cedillo del Condado, en su mayoría, Numancia de La Sagra, Yuncler, Pantoja y Villaluenga de La Sagra, entre otros. Es homogéneo en su perfil socioeconómico (medio-bajo) y muy heterogéneo en el cultural. El 22% de alumnos procede del extranjero, sin contar al alumnado inmigrante de 2<sup>a</sup> generación. El centro cuenta con una diversidad de nacionalidades, tanto de la UE (Rumanía, Polonia, Alemania, Italia, Ucrania, Bulgaria, Albania, etc.) como de fuera de ella (Marruecos, Túnez, Malí, Costa de Marfil, Sudáfrica, Nigeria, Pakistán, Siria, China, Perú, Colombia, Bolivia, etc.), con estudiantes que, en algunos casos, no dominan el español y enfrentan choques culturales entre sus costumbres y las normas del instituto. La integración de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) y necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE), que representan el 15% del alumnado, es especialmente compleja. Debido a esta situación, el centro ha sido catalogado como de Difícil Desempeño por la JCCM en varios cursos. Además, el Programa Específico de Formación Profesional incluye alumnos de Educación Especial, cuya inclusión social en el instituto supone un desafío adicional.

En cuanto al alumnado de Bachillerato, este se agrupa en tres itinerarios formativos: Bachillerato de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y Bachillerato General. El alumnado procede del propio IES La Cañuela, del IESO El Melgar (Yuncos) y de otros centros de la comarca ya citados, que apuestan por cursar estos estudios en el IES debido a los buenos resultados en la EVAU, ya que, en líneas generales, suelen superar la nota media de la provincia. El alumnado de Bachillerato representa el 25,55% del matriculado en el centro, por lo que contamos con un total de 10 unidades, repartidas en 5 unidades en cada nivel académico.

Por otra parte, las enseñanzas de Formación Profesional, las componen Tres Familias Profesionales, Administración y Gestión con Formación Profesional Específica Básica, Imagen Personal con Formación Profesional de Grado Básico en Peluquería y Estética y los ciclos de la Familia Profesional de Informática contando con un Ciclo de Formación Profesional Grado Básico de Informática y Comunicaciones dando continuidad a las enseñanzas con el Ciclo de Grado Medio en Microsistemas Informáticos y Redes. Este alumnado se distribuye en un total de ocho grupos y procede de las enseñanzas de ESO del propio IES "La Cañuela" y de otros centros educativos de localidades de la Comarca de La Sagra como Yuncler, Numancia, Pantoja, Illescas, Villaluenga, Yeles, Esquivias, Cabañas, Olías del Rey, etc. El total del alumnado de Formación Profesional representa el 14,7% del matriculado en el centro.

En cuanto al perfil socioeconómico y cultural de las familias del alumnado, este se caracteriza por un nivel educativo mayoritariamente medio-bajo y una situación económica que oscila entre media y medio-baja. Se observa una elevada incidencia de desestructuración familiar y una escasa implicación parental en la dinámica escolar, lo que se traduce en una limitada supervisión del rendimiento académico y las responsabilidades educativas de los estudiantes. La conciliación entre la vida laboral y familiar es deficiente, afectando negativamente el seguimiento escolar del alumnado, que, en muchos casos, considera al profesorado como único referente en su desarrollo socioemocional, buscando el apoyo, la orientación y un modelo de conducta ausente en el entorno familiar más cercano.

Es por ello que el centro dispone de una educadora social encargada de la mediación entre los distintos agentes educativos, el análisis de la convivencia y la implementación de programas de prevención y animación sociocultural. Asimismo, participa en estrategias de intervención frente al absentismo escolar y en el fomento de la participación familiar, que es muy escasa.

Si bien, a día de hoy, no existen estudios específicos realizados por el centro sobre el perfil sociodemográfico de las familias, la colaboración del IES La Cañuela en iniciativas solidarias junto a organizaciones como Cruz Roja, Cáritas y Amnistía Internacional evidencia un compromiso institucional con el apoyo a los sectores más vulnerables de la comunidad educativa.

Por último, cabe recordar las cifras expresadas anteriormente sobre el número de alumnado inmigrante matriculado en el centro, ya que la mayoría de estas familias desconocen el idioma, lo que dificulta lingüística y culturalmente la comunicación y el seguimiento educativo del alumnado por parte del entorno familiar, que por diferentes perspectivas no entienden de la misma forma la formación académica de sus hijos.

### **B.3. Equipo Docente.**

En los últimos cursos, el perfil del Claustro del IES La Cañuela ha cambiado ligeramente, siendo un centro de paso para docentes que, en su mayoría, buscan trasladarse a ciudades limítrofes como Toledo o Madrid. Actualmente, el equipo docente está compuesto por 92 profesores, de los cuales solo 16 (13,95%) tienen destino definitivo, mientras que el 72,54% son interinos con diferentes tipos de jornada. Esta alta rotación dificulta la planificación y continuidad de proyectos educativos. Desde la Dirección, queremos fomentar un buen ambiente de trabajo para mejorar la labor educativa y afrontar nuevos retos. El profesorado se distribuye en 20 Departamentos Didácticos, abarcando diversas especialidades como Ciencias, Humanidades, Tecnología e Imagen Personal. La distribución del equipo docente por Departamentos y tipo de jornada es la siguiente:

DEPARTAMENTO	COMPLETAS	2/3 ó 1/2	1/4 ó 3/4
<b>Biología y Geología</b>	<b>4</b>		
<b>Cultura Clásica</b>	<b>1</b>	<b>2/3</b>	
<b>Dibujo</b>	<b>1</b>	<b>1/2</b>	<b>3/4</b>
<b>Economía</b>	<b>2</b>		
<b>Educación Física</b>	<b>3</b>		<b>1/4</b>
<b>Filosofía</b>	<b>3</b>		
<b>Física y Química</b>	<b>3</b>		
<b>FOL</b>	<b>1</b>	<b>1/2</b>	
<b>Francés</b>	<b>1</b>		
<b>Geografía e Historia</b>	<b>7</b>		
<b>Informática</b>	<b>4</b>	<b>2 1/2</b>	
<b>Inglés</b>	<b>7</b>		<b>1/4</b>
<b>Imagen personal</b>	<b>2</b>		<b>1/4</b>
<b>Latín</b>	<b>1</b>	<b>1/2</b>	
<b>Lengua y Literatura</b>	<b>9</b>		
<b>Matemáticas</b>	<b>6</b>	<b>1/2</b>	
<b>Música</b>	<b>3</b>		<b>1/4</b>
<b>Orientación Educativa</b>	<b>8</b>		
<b>Procesos Comerciales</b>	<b>2</b>		
<b>Religión</b>		<b>1/2</b>	
<b>Tecnología</b>	<b>3</b>	<b>1/2</b>	

#### B.4. Recursos e instalaciones.

El centro cuenta con tres edificios, cada uno de ellos dotado con diferentes instalaciones, y un patio central en el que están las pistas deportivas y por el que se accede al edificio de usos deportivos y comunes. En el curso 2024/2025 el centro tiene 38 unidades que se distribuyen en las aulas de estos edificios. En la siguiente tabla se detalla la distribución de cada uno de ellos:

EDIFICIO PRINCIPAL			
PLANTA BAJA DERECHA	PLANTA BAJA IZQUIERDA	PRIMERA PLANTA	SEGUNDA PLANTA
Hall de entrada	Conserjería	Biblioteca	Aula Informática FPEB Específica
Espacios de Secretaría y Despacho de Secretaria	Sala de Profesores	Tres despachos Dirección	Aula común FPEB Específica
Espacio de radio y zona reunión con familias y Equipo de mediación.	Dos laboratorios	Cinco Departamentos	Ascensor
Cafetería	11 aulas para grupos	Zona Enfermería	Aula Althia
Baños alumnado	Aula Althia	Baños profesorado	Dos aulas de Plástica
Aula Taller de Peluquería	Baños profesorado	Ascensor	7 Aulas para grupos.
Baños profesorado	Cinco espacios Departamentos	Aula Taller Estética	Un aula ordenadores alumnado
Almacenes y zona para personal de limpieza.	Espacio AMPA	Aula Informática	
Dos aulas de Tecnología	Aula APE	Dos aulas de Música	
6 aulas para grupos		6 Aulas para grupos	
ASCENSOR			
EDIFICIO ANEXO en dos niveles		EDIFICIO USOS DEPORTIVOS Y COMÚN	
3 aulas de informática (FP)	4 aulas (2º de Bachillerato)	Zona de Pista	Dos almacenes
Zona de Calderas		Dos espacios profesorado y baños	
		2 Baños exteriores alumnado	

El centro comparte espacios entre Departamentos por afinidad y cuenta con amplios patios y una zona ajardinada, que originalmente fue un jardín botánico y geológico, pero actualmente está en desuso y descuidada. Los tres edificios presentan un notable deterioro debido al uso

y al vandalismo de algunos alumnos. Además, el mantenimiento es costoso, especialmente en calefacción, debido a los techos altos, la antigüedad de la caldera y el elevado consumo eléctrico, a pesar de la reciente instalación de placas solares.

Entre los recursos digitales del centro este cuenta con pantallas digitales en la mayoría de las aulas, aunque algunas aún no disponen de ella. El profesorado tiene acceso a ordenadores portátiles y seis carros móviles con al menos 20 dispositivos cada uno para mejorar la competencia digital del alumnado. Las aulas Althia y la Biblioteca también disponen de recursos informáticos. Sin embargo, los equipos en los ciclos de Informática están obsoletos y deteriorados. Dada la dimensión y diversidad del centro, es fundamental contar con un presupuesto adecuado para la actualización y renovación de estos recursos.

En cuanto a los laboratorios, el centro disponía de tres laboratorios de Física, Química y Biología, pero debido a la falta de espacio, solo quedan dos en funcionamiento. Solo uno dispone de pantalla digital. Además, los materiales necesitan una urgente actualización, ya que los microscopios no se han renovado desde 2002 y muchos son inutilizables. También es necesario reponer compuestos químicos e instrumentos para garantizar prácticas adecuadas y fomentar el interés por la ciencia.

Otro recurso del centro es el huerto escolar, coordinado por el Departamento de Biología y Geología, está destinado a los alumnos de 1º de ESO dentro del proyecto Recreos Activos. Es necesario completar el invernadero, mejorar el cuarto de utensilios y optimizar el sistema de riego para un uso eficiente del agua.

### **C. Propuestas de actuación.**

Las actuaciones en relación con la coordinación de los órganos colegiados, el proceso de enseñanza y aprendizaje, la gestión de la convivencia, la colaboración con las diferentes instituciones, la administración de los recursos y la formación e innovación educativa para la mejora educativa del IES La Cañuela quedan reflejadas en los cinco apartados siguientes.

CLAUSTRO										
ACTUACIONES	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN
Acogida del profesorado	x									
Calendario inicio de curso	x									
Información general del centro	x									
Programaciones didácticas		x	x							
Entrega horarios profesorado.	x									
Informe de la PGA.			x							
Elección días libre disposición.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Análisis resultados 1ª evaluación					x					

Plan evaluación interna					x					
Informe simulacro de evacuación		x								
Informe cuenta gestión					x					
Propuestas doc. programáticos			x							
Análisis resultados 2ª evaluación								x		
Informes Ev. interna										x
Análisis resultados académicos										x
Informe de la memoria final										x
Informe de la Cuenta de Gestión.										x
Previsiones próximo curso										x

CONSEJO ESCOLAR										
ACTUACIONES	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN
Informe y aprobación de la PGA			x		x		x			x
Análisis de resultados					x		x			x
Actividades Extraescolares					x		x			x

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA										
ACTUACIONES	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN
Criterios elaboración de horarios	x									
Informe inicio de curso	x									

Aportaciones a la PGA	x	x	x						
Programaciones docentes.	x	x							
Programac. act. Extraescolares	x	x							
Revisión de documentos		x	x						
Información evaluación alumnado		x							
Organización jornada AMPA		x							
Seguimiento programaciones				x				x	
Planificación de formación				x					
Plan de evacuación			x						
Análisis resultados 1ª evaluación					x				
Valoración simulacro evacuación				x					
Programas recuperación materias				x				x	x
Seguimiento de pendientes	x				x			x	
Propuestas documentación programáticos					x			x	x
Evaluación interna					x			x	x
Previsiones próximo curso									x
Calendario fin de curso									x

## C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este apartado se presentan las tareas que el equipo directivo llevará a cabo en los próximos cuatro cursos, detallando objetivos, acciones, responsables, plazos y criterios de evaluación para garantizar su efectividad. Los objetivos son realistas y buscan mejorar la calidad educativa, atendiendo a las necesidades de toda la comunidad escolar.

Este curso, la administración educativa de Castilla-La Mancha ha impulsado la digitalización de los centros. Con este proyecto, facilitamos acciones para que el alumnado adquiera competencias digitales y tecnológicas acordes con la sociedad actual. Apostamos por propuestas dinámicas, flexibles y abiertas a la participación de toda la comunidad educativa, sin olvidar las coordinaciones de Plan Digital, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Lectura, Biblioteca, Prevención de Riesgos Laborales, Aula de Emprendimiento, TIC, Erasmus y Extraescolares.

Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Actualizar los documentos del centro según la normativa vigente, adaptándolos al contexto actual para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, considerando la inclusión y la diversidad.	- Revisar, elaborar y evaluar, según corresponda, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Educativo (PEC)</li><li>• Programación General Anual (PGA)</li><li>• Normas de Organización Funcionamiento y Convivencia.</li><li>• Plan de Inclusión Educativa</li><li>• Plan de Acción Tutorial</li><li>• Propuesta Didáctica a través de las Programaciones.</li><li>• Plan de Evaluación Interna</li><li>• Proyecto de Gestión</li><li>• Memoria Anual</li></ul>	Septiembre a junio.
Reducir la carga burocrática de los Órganos colegiados y Docentes	- Revisión del Cuaderno del Tutor - Unificar la entrega de las Actas de los Departamentos.	Septiembre.
Favorecer la conciliación familiar de la comunidad educativa.	- Establecer al inicio de curso un calendario de actividades y convocatorias previstas en el curso escolar. - Convocar los diferentes órganos de gobierno sin exceder los plazos de convocatoria recogidos en la ley. - Realizar convocatorias online (TEAMS) de los diferentes órganos de gobierno, a excepción del Consejo Escolar cuya modalidad de convocatoria dependerá del orden del día.	Septiembre a junio.

Reforzar la coordinación entre etapas de 6º a 1ºESO favoreciendo la adaptación del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destinar específicamente una Jefatura de Estudios Adjunta a la coordinación de los Equipos docentes del nivel de 1ºESO en constante coordinación a través de los Tutores.</li> <li>- Realizar la acogida del alumnado de 1º ESO durante el primer día lectivo realizando un recorrido por el centro y transmitiéndoles la información más relevante.</li> </ul>	Septiembre a junio.  Septiembre.
Mejorar la participación y el bienestar emocional del Claustro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar el descanso digital de los docentes evitando toda comunicación desde el Equipo Directivo en días no lectivos (EducamosCLM), salvo situaciones extraordinarias.</li> </ul>	Septiembre a junio.
Coordinar las actividades extraescolares desde la interdisciplinariedad con la participación de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un calendario en TEAMS con las actividades propuestas abierto a todo el Claustro.</li> <li>- Realizar un recordatorio de las actividades propuestas en los claustros.</li> </ul>	Octubre.  Octubre a junio.
Mejorar los resultados académicos y disminuir las cifras de abandono escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar en el Consejo Escolar y Claustro los resultados académicos de nuestros alumnos al final de cada evaluación con propuestas de mejora.</li> <li>- Analizar los resultados en reuniones de Dpto. y CCP.</li> <li>- Solicitar los programas de refuerzo del Plan de Éxito Educativo + JCCM.</li> <li>- Creación de un taller de recuperación de materias pendientes.</li> </ul>	Trimestral  Septiembre a junio
Fomentar el hábito de lectura y mejorar las técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el Plan de Acción Tutorial enseñar técnicas de estudio.</li> <li>- Mejorar el Plan de Lectura mediante actividades transversales que se llevarán a cabo a nivel de centro en todos los niveles.</li> <li>- Dinamizar la Biblioteca del centro a través de actividades relacionadas con metodologías activas y fomentar su uso.</li> <li>- Ampliar los fondos de la Biblioteca.</li> </ul>	Octubre a junio.

**C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos: Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

La gestión de la convivencia en La Cañuela es esencial para crear un entorno inclusivo y respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, basándonos en el Decreto 3/2008 del 8 de enero y el Plan de Igualdad y Convivencia de centro, cuyo objetivo es fomentar la igualdad, la coeducación y el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, se implementan estrategias que fomentan la participación del alumnado, la mediación en la resolución de conflictos y la promoción de valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Las siguientes medidas contribuyen a una convivencia armoniosa y equitativa dentro de la comunidad escolar.

Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Potenciar la colaboración de los tutores y juntas docentes con el Departamento de Orientación (DO).	-Seguimiento Educativo EducamosCLM -Reuniones al inicio de curso -Presencia DO en Reunión de Tutores	Septiembre a Junio.
Reforzar, actualizar y potenciar los programas y recursos existentes en materia de inclusión, igualdad y convivencia (PIC).	- Continuar con el Programa TEI. - Continuar con el Equipo de Mediación. - Continuar la Asamblea Coeducativa e impulsar la participación del profesorado, el alumnado y las familias (AMPA).	Septiembre a Junio.
Generar sentimiento de pertenencia a toda la comunidad Educativa.	- Realizar actividades en las que el centro se abra a toda la comunidad educativa Ej: teatros, actuaciones, mercadillo de hortalizas, exposiciones. etc.	Trimestral.
Revisar las medidas correctoras para la mejora de la convivencia.	-Disminuir las expulsiones del centro en favor de medidas de mejora del entorno medioambiental y organización y mantenimiento del centro a través del Aula de convivencia y gestión medioambiental.	Septiembre a Junio.
Realización de distintas actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde una perspectiva de igualdad de género, inclusión, tolerancia y diversidad.	-Celebración de efemérides relacionadas durante un día al trimestre en Valores éticos, Alternativa a la religión, Tutorías y otros espacios.	Septiembre a Junio.
Mejorar y facilitar el acceso al	-Creación de una plaza de	Septiembre.

centro del personal con movilidad reducida.

movilidad reducida en el parking.

### **C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

La colaboración entre el centro educativo y su entorno es clave para enriquecer la formación del alumnado y fortalecer la comunidad escolar. Este apartado aborda la importancia de establecer relaciones sólidas con las familias, otras instituciones y organismos, así como con la Administración educativa. A través de esta cooperación, se busca fomentar una educación más integral, inclusiva y adaptada a las necesidades del alumnado, promoviendo su desarrollo académico, personal y social.

Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Coordinación con los centros de los CEIPs de influencia del IES.	-Encuentros de alumnos en actividades participativas. -Reuniones a través de equipos de TEAMS - Agilizar la información promoviendo redes sociales.	Trimestral.
Seguir colaborando con instituciones educativas, AMPA, ayuntamientos, empresas y fortalecer la relación con las familias.	Fomentar el uso de la Plataforma EducamosCLM, coordinar actividades con el AMPA y promover la participación familiar. Mantener reuniones con tutores vía TEAMS y colaborar con la concejalía de Educación, Policía Local y Guardia Civil.	Trimestral
Continuar relación fluida con la Administración Educativa.	- Proponer mejoras en las instalaciones del centro. - Participar en distintos programas institucionales ofertados por la administración educativa. - Acudir a las reuniones de carácter institucional. - Comunicación fluida con la Inspección Educativa para llevar a cabo labores como evaluación externa, gestión de cupos y posibles incidencias a lo largo del curso.	Junio a Septiembre

### **C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

Una gestión eficiente de los recursos es fundamental para el buen funcionamiento de cualquier centro educativo. Este apartado aborda cómo la administración y organización del IES La

Cañuela garantizan un uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, asegurando que contribuyan al desarrollo de un entorno de aprendizaje de calidad. Una planificación adecuada y una distribución equitativa de los recursos del centro, puede mejorar la eficacia de los procesos educativos y favorecer el bienestar de toda la comunidad. Los objetivos son los siguientes:

Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Rehabilitar los espacio e instalaciones del Centro priorizando las zonas de mayor afluencia de los mismos según la disponibilidad presupuestaria.	-Contar con un servicio de mantenimiento para las instalaciones.	Septiembre a junio.
Concienciar de la conservación de los espacios verdes del centro haciendo partícipe al alumnado de su cuidado y mejora.	-Impulsar actividades en el Huerto escolar. -Continuar con nuestro programa de reciclaje de Ecoembes promoviendo la educación ambiental y la importancia de optimizar los recursos disponibles.	Septiembre a junio.
Reducir la documentación de organización del centro en papel.	Digitalizar en TEAMS los siguientes documentos: -Libro de reservas y de incidencias de los carros de ordenadores, puestos informáticos de la Biblioteca, de las aulas Althia, APE, Aula de informática, Radio escolar. - Libro de registro de deterioro de las aulas. -Libro de Guardias de Aula. -Cuadrante de Guardias de Recreo.	Septiembre.
Actualizar el Plan de Riesgos Laborales	Revisar el Plan de evacuación, simulacro de incendios, el sistema de emergencias (puertas y cartelería, reparación de enchufes y cableado, aislamiento y señalización del parking), procurando, además, un uso más sostenible y la economización de los recursos.	Septiembre.

Estimular el ahorro de los diferentes recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar campañas de concienciación de un uso responsable en el consumo a través del Aula Profesional de Emprendimiento (APE).</li> <li>-Promover la utilización de recursos digitales, reduciendo el consumo de papel.</li> </ul>	Septiembre a Junio
---	--	--------------------

### C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

La formación continua y la innovación educativa son elementos clave para mejorar la calidad y el rendimiento escolar. Este apartado presenta las líneas prioritarias de formación e innovación del profesorado con la incorporación de metodologías innovadoras y el uso de nuevas tecnologías. A través de estas iniciativas, se busca potenciar un aprendizaje más dinámico, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado, garantizando una enseñanza de mayor calidad y eficacia.

Objetivos	Actuaciones	Temporalización
Apoyar la formación digital de la comunidad educativa y su inclusión en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilitar el acceso a los recursos educativos digitales a través del Plan Digital de Centro y otras instituciones (INTEF).</li> <li>-Favorecer la formación de la Competencia Digital Docente en nivel B2 (CRFP).</li> </ul>	Septiembre a junio
Reforzar la formación de la comunidad educativa en materia de inclusión, igualdad y convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Ofrecer una oferta formativa de centro sobre metodologías activas desde la Coordinación de Formación del Profesorado y Transformación digital.</li> </ul>	Enero a mayo.
Fomentar la investigación científica en ciencias, tecnología, artes y matemáticas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar la implantación del Proyecto de Innovación STEAM en el centro.</li> </ul>	Octubre a mayo.
Impulsar la internacionalización del centro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitar las diferentes movilidades de los programas Erasmus+ y Euro Trainee a través de la Coordinación Erasmus.</li> <li>-Continuar con la colaboración en eTwinning que realiza el Departamento</li> </ul>	Septiembre a Junio.

de Cultura Clásica actualmente y ampliarlo a otros Departamentos.  
-Formar parte de las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

## **D. El desarrollo de procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.**

### **D.1. El desarrollo de procesos de evaluación interna.**

Según la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establece el siguiente procedimiento en cuanto a los objetivos que persigue el proyecto, ámbitos a evaluar, instrumentos, indicadores de logro y propuestas de mejora.

#### **1.1 Objetivos.**

**Asegurar la coherencia del PEC:** Revisar si los valores declarados (respeto, inclusión, participación) se reflejan en las actividades diarias y decisiones del centro. Ejemplo: ¿Se fomenta realmente el respeto a la diversidad cultural en las actividades escolares?

**Verificar el impacto de las metodologías educativas:** Evaluar si las estrategias innovadoras (aprendizaje cooperativo, proyectos interdisciplinares) se están aplicando y con qué resultados. Ejemplo: ¿Cuántas asignaturas utilizan aprendizaje basado en proyectos?

**Garantizar la satisfacción de las familias y el alumnado:** Medir la percepción de la comunidad educativa sobre la atención recibida. Ejemplo: ¿Qué porcentaje de familias considera que se comunica suficiente información sobre la evolución del alumnado?

#### **1.2. Ámbitos de evaluación:**

##### **A. Coherencia del PEC:**

- Comprobar si los principios (ejemplo: igualdad de género) están en los planes de acción.
- Analizar la relación entre el PEC y el Proyecto Curricular del Centro (PCC).

##### **B. Metodologías de enseñanza-aprendizaje:**

- Cuantificar el uso de metodologías activas (encuestas al profesorado).
- Evaluar el porcentaje de alumnos con planes personalizados de atención educativa.

##### **C. Convivencia escolar:**

1. Recopilar datos del Plan de Convivencia: incidencias registradas, tipos y resoluciones.
2. Realizar un análisis cualitativo de las relaciones interpersonales en las aulas.

##### **D. Relación con familias y comunidad:**

3. Medir la asistencia a reuniones informativas o actividades de participación.
4. Revisar los canales de comunicación: número de circulares, reuniones convocadas, uso de plataformas digitales.

##### **E. Eficiencia organizativa:**

- Revisar las actas del Consejo Escolar y Claustro: ¿Se toman decisiones alineadas con los objetivos del PEC?
- Analizar la optimización de recursos materiales: ¿Existen recursos infrautilizados?

### **1.3. Instrumentos.**

#### **A. Cuestionarios y encuestas:**

- Ejemplo de ítems para alumnado: "¿Consideras que las actividades en el aula son interesantes y te motivan a aprender?"
- Ejemplo de ítems para familias: "¿Recibes información clara y suficiente sobre la organización del centro?"

#### **B. Observaciones directas:**

- Visitas a aulas para observar la aplicación de metodologías activas.
- Análisis de la dinámica de grupos en recreos o actividades extracurriculares.

#### **C. Análisis documental:**

- Revisar el cumplimiento de las acciones programadas en la Programación General Anual (PGA).
- Comparar actas de reuniones para comprobar la continuidad de propuestas.

#### **D. Entrevistas y grupos de discusión:**

- Entrevistas con tutores y coordinadores sobre el impacto de las estrategias pedagógicas.
- Grupos de discusión con familias para conocer sus expectativas y preocupaciones.

### **1.4. Cronograma concreto de Evaluación Interna.**

Fase	Periodo	Actividades concretas
<b>Planificación</b>	Septiembre-Junio	- Designar el equipo evaluador. - Elaborar cronograma y distribuir roles.
<b>Recogida de datos</b>	Trimestral	- Aplicar cuestionarios. - Realizar observaciones en aulas. - Organizar entrevistas.
<b>Análisis de información</b>	Trimestral	- Sintetizar datos. - Identificar tendencias y áreas de mejora.
<b>Informe y difusión</b>	Trimestral	- Redactar informe. - Presentar resultados al Claustro y Consejo Escolar.

### **1.5. Indicadores concretos**

- **Nivel de satisfacción del alumnado.** Meta: El 85% de los estudiantes valora positivamente las clases y metodologías empleadas.
- **Reducción de conflictos.** Meta: Disminución del 15% en los casos reportados en el Plan de Convivencia en comparación con el curso anterior.
- **Participación familiar.** Meta: Incrementar en un 20% la asistencia de familias a actividades escolares.
- **Eficiencia organizativa.** Meta: Cumplimiento del 90% de las acciones previstas en la PGA.

## 1.6. Propuesta de mejora continua

- **Acción concreta:** Crear un comité permanente de revisión del PEC que incorpore representantes de alumnado, familias y personal del centro.
- **Seguimiento:** Revisar cada curso las recomendaciones del informe de evaluación y su implementación.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO					
ÁMBITOS	ACTUACIONES	CURSO			
		1	2	3	4
A. Coherencia del PEC	Analizar la relación entre el PEC y el Proyecto Curricular del Centro (PCC) y PGA.	X	X	X	X
	Revisar la relación del PEC con el contexto del centro escolar.	X			X
B. Metodologías de enseñanza-aprendizaje	Desarrollo curricular	Cuantificar el uso de metodologías activas (APS, STEAM, Aprendizaje cooperativo, tertulias dialógicas...).	X	X	X
		Plan de inclusión educativa	X	X	X
		Programaciones didácticas	X	X	X
		Plan de Orientación académica	X	X	
		Plan de acción tutorial	X		X
	Resultados académicos del alumnado	Evaluar el porcentaje de alumnos con planes personalizados de atención educativa	X	X	X
		Titulación del alumnado	X	X	X
		Abandono escolar	X	X	X
C. Convivencia escolar	Convivencia y Colaboración	Recopilar datos del Plan de Convivencia: incidencias registradas, tipos y resoluciones.	X		X
		Evaluación de PIC	X	X	X

		Aula de convivencia y educación ambiental	X	X	
		Realizar un análisis cualitativo de las relaciones interpersonales en las aulas.	X	X	
D. Relación con familias y comunidad		Medir la asistencia a reuniones informativas o actividades de participación.	X		X
		Revisar los canales de comunicación: número de circulares, reuniones convocadas, uso de plataformas digitales.	X		X
E. Eficiencia organizativa		Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	X	X	X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	X	X	X
		Analizar la optimización de recursos materiales	X		X
		Actividades extracurriculares y complementarias	X	X	X

## D. 2. Evaluación del Proyecto de Dirección.

La evaluación en un proyecto educativo busca mejorar las acciones realizadas mediante una revisión continua y flexible. Cada curso inicia con la presentación de objetivos, responsables y un calendario en la Programación General Anual (PGA), que es aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar. Su cumplimiento se revisa trimestralmente, y al final del curso, el Equipo Directivo evalúa los resultados y propone mejoras para el siguiente año en una Memoria presentada al Claustro y al Consejo Escolar.

En relación con los indicadores de logro para la evaluación del Proyecto, proponemos los siguientes para los objetivos contemplados en las cinco áreas descritas en el apartado C del presente documento:

<b>C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
Actualizar los documentos del centro según la normativa vigente, adaptándolos al contexto actual para	- Presentación de los documentos actualizados al Claustro y al Consejo Escolar - Revisión del grado de consecución y eficiencia durante	- Aprobación de los documentos. - Eficacia de la documentación. - Incremento del grado de

fomentar el desarrollo integral de los alumnos, considerando la inclusión y la diversidad.	las reuniones de Equipo Directivo. - Encuestas de satisfacción de la comunidad educativa. - Actualización anual con mejoras reflejadas en la memoria anual del centro.	satisfacción.
Reducir la carga burocrática de los Órganos colegiados y Docentes	- Encuestas de satisfacción comparativas con los cursos anteriores.	- Incremento del grado de satisfacción.
Favorecer la conciliación familiar de la comunidad educativa.	- Encuestas de satisfacción.	- Incremento del grado de satisfacción.
Reforzar la coordinación entre etapas de 6º a 1ºESO favoreciendo la adaptación del alumnado.	- Actas de las reuniones de coordinación con los centros educativos de la zona. - Jornada de puertas abiertas	- Incremento de la asistencia de los centros. -Transferencia de información de forma eficiente. - Mayor afluencia de las familias y el alumnado de 6ºEP.
Mejorar la participación y el bienestar emocional del Claustro	-Jornada de Acogida al Profesorado y realización de actividades comunes a lo largo del curso que promuevan la convivencia entre iguales.	-Aumenta el porcentaje de Profesorado interino que pide nuestro centro como destino.
Coordinar las actividades extraescolares desde la interdisciplinariedad con la participación de toda la comunidad educativa	- Memoria final del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.	-Aumenta el número de actividades organizadas de forma colaborativa y coordinada por varios Departamentos y por el Centro.
Mejorar los resultados académicos y disminuir las cifras de abandono escolar	- Análisis de los resultados y propuestas de mejora de cada Departamento Didáctico. - Análisis y valoración de los resultados globales y en comparativa con cursos anteriores, realizado por parte del Equipo Directivo y presentado ante el Claustro y Consejo - Documento de seguimiento de tutoría individualizada.  - Plan de Trabajo Individualizado para alumnos ACNEES y ACNEAES	- Aumenta el porcentaje de alumnos que promocionan.  - El porcentaje de alumnos calificados positivamente en cada materia y curso es igual o superior a la media de Castilla La Mancha.  - Aumenta el porcentaje de alumnos que alcanzan la titulación.

	<p>realizado por cada profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y valoración de los resultados obtenidos por los alumnos ACNEES y ACNEAES realizado por el Departamento de Orientación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumenta el porcentaje de aprobados de recuperación de materias pendientes</li> <li>- Aumenta el porcentaje de aprobados de alumnos con adaptaciones curriculares y con dificultades de aprendizaje.</li> </ul>
Fomentar el hábito de lectura y mejorar las técnicas de estudio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria del Plan de Lectura</li> <li>- Plan de acción tutorial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del pensamiento crítico y reflexivo del alumnado.</li> <li>- Mejora de la comprensión lectora y de la expresión oral y escrita.</li> </ul>

**C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos; Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.**

Objetivo	Seguimiento y Evaluación	Indicadores de logro
Potenciar la colaboración de los Tutores y Juntas docentes con el Departamento de Orientación (DO).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actas de reuniones.</li> <li>-Seguimiento por EducamosCLM.</li> <li>-Memoria del Departamento de Orientación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Colaboraciones realizadas con el Departamento de Orientación.</li> <li>-Eficiencia de las reuniones.</li> </ul>
Reforzar, actualizar y potenciar los programas y recursos existentes en materia de inclusión, igualdad y convivencia (PIC).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento y Memoria final del PIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuye el porcentaje de alumnos con conductas contrarias a las normas de convivencia en materia de inclusión e igualdad.</li> <li>-Mejoran las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.</li> </ul>
Generar sentimiento de pertenencia a toda la comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Valoración de actuaciones con la Comunidad Educativa.</li> <li>- Encuestas de valoración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la participación en el centro educativo.</li> <li>- Mejora de la percepción del centro por parte de la comunidad educativa.</li> </ul>

Revisar las medidas correctoras para la mejora de la convivencia.	- Análisis trimestral en el Claustro. -Seguimiento y Memoria final del PIC.	-Disminuye el porcentaje de alumnos sancionados con expulsión.
Realización de distintas actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde una perspectiva de igualdad de género, inclusión, tolerancia y diversidad.	-Seguimiento y Memoria final del PIC.	- Aumento de la participación y concienciación de la comunidad educativa. - Integración de estos objetivos en el alumnado.
Mejorar y facilitar el acceso al centro del personal con movilidad reducida.	- Actas del Consejo escolar. - Seguimiento por parte de la Secretaría en Informe de gastos trimestral.	- Adaptación de las infraestructuras necesarias.

<b>C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
Coordinación con los centros de los CEIPs de influencia del IES.	-Actas de las reuniones de coordinación con los centros educativos de la zona.	- Incremento de la asistencia de los centros. -Transferencia de información de forma eficiente.
Seguir colaborando con instituciones educativas, AMPA, ayuntamientos, empresas y fortalecer la relación con las familias.	-Actas de reuniones de Tutores con familias.  -Memoria informativa del Equipo Directivo con las actuaciones realizadas y con el grado de asistencia de las familias a la reunión de inicio de curso, a las jornadas de puertas abiertas, a la ceremonia de graduación y otras actividades culturales propuestas.	-Aumenta el número de familias que que se entrevistan o contactan por teléfono o EducamosCLM con los profesores y tutores. -Aumentan las actuaciones realizadas con las instituciones. -Aumenta la asistencia de las familias a las diferentes actividades.
Continuar relación fluida con la Administración Educativa	- Seguimiento del correo institucional. - Participación en reuniones. - Participación en iniciativas impulsadas por la administración.	- Grado de apoyo recibido - Nivel de cumplimiento de las actuaciones.

<b>C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
Rehabilitar los espacios e instalaciones del Centro priorizando las zonas de mayor afluencia de los mismos según la disponibilidad presupuestaria	- Acta Consejo Escolar. - Contrato con empresa externa. -Seguimiento por parte de la Secretaría en Informe de gastos trimestral.	- Realización de las obras planeadas. - Mejora de las instalaciones. - Aumento de la inversión.
Concienciar de la conservación de los espacios verdes del centro haciendo partícipe al alumnado de su cuidado y mejora.	-Actas reuniones de Delegados. -Actas reuniones del Consejo Escolar.	-Se comprueba la participación mediante la revisión de actas de las reuniones de las juntas de delegados y del Consejo Escolar. -Aumenta el número total de alumnos implicados en estas tareas.
Reducir la documentación de organización del centro en papel.	-Seguimiento por parte de la Secretaría en Informe de gastos trimestral.	-Disminuir el gasto.
Actualizar el Plan de Riesgos Laborales.	-Contrato de empresa externa especializada. -Revisión y actualización del Plan de Evacuación.	-Mejoran las infraestructuras del Plan de Riesgos. -Disminuye el tiempo empleado para la evacuación del centro.
Estimular el ahorro de los diferentes recursos.	-Seguimiento por parte de la Secretaría en Informe de gastos trimestral.	-Se reduce el consumo de recursos.

<b>C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Seguimiento y Evaluación</b>	<b>Indicadores de logro</b>
Apoyar la formación digital de la comunidad educativa y su inclusión en el aula.	-Realización del cuestionario de la Competencia Digital Docente (CDD) al inicio de curso. - Seguimiento en el Plan Digital de Centro a través de la Coordinación de Formación del Profesorado y Transformación Digital.	-Aumentan las destrezas digitales del profesorado y alumnado. -Aumenta el nivel de CDD del centro.
Reforzar la formación de la comunidad educativa en materia de inclusión, igualdad y convivencia.	-Oferta formativa para el Claustro en el propio centro a través de la Coordinación de Formación del Profesorado en colaboración con	-El profesorado ha implementado metodologías activas en su práctica docente desde la perspectiva de igualdad y convivencia.

	el CRFP.	
Fomentar la investigación científica en ciencias, tecnología, artes y matemáticas en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Participación del profesorado procedentes de distintos ámbitos en el Proyecto STEAM.</li> <li>-Asistencia a reuniones de coordinación STEAM.</li> <li>-Actas de Departamentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realizan las Jornadas STEAM en el centro valorándose una participación del alumnado alta, media o baja.</li> </ul>
Impulsar la internacionalización del centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitud la movilidad de profesores y alumnado de los diferentes programas Erasmus+.</li> <li>-Actas de Departamentos que implementen eTwinning en el aula.</li> <li>-Pertenencia a Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.</li> <li>-Memoria final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores y alumnos participan en proyectos de movilidad de Erasmus+.</li> <li>-Aumenta el número de profesores que emplean eTwinning en el aula.</li> <li>-El centro es una de las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.</li> </ul>

Fdo: